

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2020

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. ARLOG-GUINT

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Dirección Administrativa y Financiera
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión contrato ORDEN DE COMPRA N° 47709 del 28-04-2020 - Mes reportado Septiembre/2020

1. PRORROGA No. 1	2. ACLARATORIO No. 1	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
Adquisición de Cantimplora NTMD 0087 A4	UT MIL N.C. - 2019	VIGENCIA: 2020 Fecha de inicio: 28/04/2020 Fecha de terminación: 06/09/2020	Cantimplora NTMD 0087 A4	2313	20 148 080.40	2313	20 148 080.40	2313	20 148 080.40		*Mediante comunicación oficial sin numero del 01/09/2020 el contratista allega solicitud de prorroga por 15 días. *La supervisión mediante comunicación oficial S-2020-027070-DIRAF, emite a la administración de la Dirección Administrativa y Financiera concepto solicitud de la no viabilidad de la prorroga. *Mediante comunicación oficial No. S-2020-027353-DIRAF del 08/09/2020 el grupo control de calidad, emite a la supervisión resultados segunda lectura informes de ensayos. *La supervisión mediante correo electrónico del 08/09/2020, notifica al contratista de los informes de laboratorio, con el fin subsane novedades presentados en los informes de laboratorio verificados por GRUCA. *Mediante comunicación oficial S-2020-028486-DIRAF de fecha 14/09/2020 se informa a la señora Directora Administrativa y Financiera el incumplimiento de la orden de compra en mención. *A fecha 18/09/2020 el contratista allega informes de laboratorio de cantimplora. *Mediante comunicación oficial No. S-2020-028926-DIRAF del 20/09/2020 la supervisión emite al grupo control de calidad los informes de laboratorio de cantimplora allegados por el contratista, con el fin se verifiquen y den lectura como lo establece la GTMD 0004 A3.
VALOR TOTAL				2313	\$20 148 080.40	\$0.00	\$0.00	2313	\$20 148 080.40		
			SI	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.							
16. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?			NO	X	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No S-2020-028486-DIRAF del 14/09/2020 mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.						
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS											

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		20. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.
1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA PARA DOTAR AL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL- CANTIMPLORA	Mediante comunicación oficial No S-2020-028486-DIRAF del 14/09/2020, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	
24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual se suministrada la inducción establecida _____

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual

establecido SI _____ NO _____